ADENDA 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES ASESORAS PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA- ESTRATEGIA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

En el marco del Convenio Especial de Cooperación N°80740-761-2019 de 2019 celebrado entre la Cámara de Comercio de Barranquilla y el Minciencias, se llevó a cabo la convocatoria para la selección y contratación de entidades de manera individual o mediante la modalidad de consorcios o uniones temporales, para prestar servicios de asesoría y entrenamiento en metodologías de innovación abierta a treinta (30) empresas de sectores empresariales estratégicos del Departamento del Atlántico, con el objetivo de contribuir a la creación de una red de colaboración con potenciales aliados para resolver retos de innovación.

A través de la presente adenda se modifican los Términos de Referencia publicados en la página de la Cámara de Comercio de Barranquilla https://www.camarabaq.org.co/pactosporlainnovacion, en lo correspondiente al numeral 22. Cronograma. El texto ajustado se señala en negrita y subrayado.

NUMERAL 22. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	11 de junio de 2020
Fecha máxima de recepción de postulaciones y cierre de la convocatoria	25 de junio de 2020 hasta las 13:00 horas
Período de revisión de propuestas y solicitud de subsanaciones	Desde el 26 de junio hasta 3 de julio de 2020
Período de recepción de subsanaciones	Desde 6 hasta 8 de julio de 2020 hasta las 16:00
Publicación de cronograma de sustentación	27 de Agosto de 2020
Publicación banco preliminar de elegibles	04 de septiembre de 2020
Periodo de solicitud de aclaraciones	Desde 07 hasta 09 de septiembre hasta las 13:00 horas
Periodo de respuesta a solicitudes de aclaraciones	Desde 07 hasta 10 de septiembre de 2020
Publicación del banco definitivo de elegibles	11 de septiembre de 2020

Se expide en Barranquilla a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2020.



